	+
	I CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
TO M	
1	The second
a la	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. **CENTRO C.P. 44100** GUADALAJARA. JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

## ORDEN DE COMPRA

## ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-284000	3 Secretaria Administrativa ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE		
CODIGO DE URE			
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782		
TELEFONO	DOMICILIO		

OCCUCI-2018-10405 NÚMERO 23 10 2018 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO	242340 1101	
No. FONDO		
PROGRAMA	*****	
CARGO PRE	SUPUESTAL	

1	INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.			
	PROVEEDOR			
	2	3	1	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR	

SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE DESCRIPCION PRECIO CANTIDAD IMPORTE TOTAL MEDIDA UNITARIO BATERIA PARA PORTATIL LENOVO IDEPAD 100-151BD 100 80QQ V4400 SERIES PIEZA 20 \$1,084.00 \$21,680.00 ................ L15M4A01 L15M4E01 L15S4E01 8S5B10K02215 (14,4 V, 32 WH) \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 SUB-TOTAL \$21,680.00 IMPORTE LETRA: VEINTICINCO MIL CIENTO CUÁRENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N. IVA \$3,468.80 \$25,148.80 TOTAL CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año LUGAR DE ENTREGAAV. UNIVERSIDAD #1115 COL. A ANTICIPO FIANZAS LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL CUMPLIMIENTO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PORCENTAJE DE ANTICIPO **PARCIALIDADES** NÚMERO DE PARCILIDADES ONO **OBSERVACIONES** FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).

PAGO DE CONTADO OSI

EN LA FACTURACIONEAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "FFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION". "TIPO DE MONEDA: REQ. A 1614

Iciera Prukocz 1 LOZ MARIA RAYGOZA L OPEZ ELABORO

MTRO, JOSÉ OSWALDO MACIAS BUZMAN AUTOR ZO

MTRO, JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN VO.BO

i Ni

INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

5

- 1. Eliminada(s) ocho palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.